



**ACTA 734 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas, del día lunes 24 de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron en la sala de juntas de Dirección General, los **CC. Lic. Francisco Javier Díaz Anaya**, Representante del Poder Legislativo; **Magdo. Javier Enríquez Enríquez**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Víctor Manuel Flores López**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Prof. José Castillo Valenzuela**; Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Prof. Juan Adolfo Navarro Cano**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **Mtro. Jesús Manuel Acuña Méndez**, Director General y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, **Mtro. Darbé López Mendivil**, Jefe de la Unidad Jurídica; y la **Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea**, Titular del Órgano Interno de Control (de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo y artículos 25 fracción XXVII, 32 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora), con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **734**, que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA No. 734**

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal por parte de la **LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA**, Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON.
- 2.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, **MTRO. JESÚS MANUEL ACUÑA MÉNDEZ** y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de los servidores públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

**SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES**

4.I. Solicitud de autorización de diversas pensiones y jubilaciones.

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**



4.11. Solicitud de autorización de nombramiento, estímulo y riesgo de trabajo de personal de confianza.

4.13. Solicitud de autorización de la conformación e integración del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

#### 4. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Maestro Jesús Manuel Acuña Méndez**, Director General y Secretario Técnico de la Junta Directiva, da la bienvenida a los Representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial, al representante del sindicato SUTSPES, y a los representantes de la Sección 54 del SNTE.

Por otra parte, solicito a los miembros consejeros integrantes de esta Junta para que el **Mtro. Darbé López Mendívil**, Jefe de la Unidad Jurídica, me asista en el proceso del desahogo de la presente sesión y funja como Secretario Técnico, ya que tengo una emergencia de naturaleza médica que atender en estos momentos, por lo que solicito su determinación en ese sentido.

**ACUERDO:** Se aprueba la petición, en los términos expuestos por el **MTRO. JESÚS MANUEL ACUÑA MÉNDEZ**, Director General de ISSSTESON, por mayoría de votos de los Consejeros presentes.

Acto continuo, el **MTRO. JESÚS MANUEL ACUÑA MÉNDEZ**, con la determinación de la Junta Directiva, concede el uso de la voz al **Mtro. Darbé López Mendívil**, Jefe de la Unidad Jurídica para que dirija la presente Sesión Extraordinaria No.734, y se retira de la sala de juntas para que continúe el desahogo de la misma.

En uso de la voz el Mtro. Darbé López Mendívil, manifiesta:

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia y verificación del Quórum Legal, encontrándose reunidos la mayoría de los Consejeros integrantes de la H. Junta Directiva, se le concede el uso de la voz a la **LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA**, Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON, quien señala con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y conforme al artículo 32 del Reglamento de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, en este momento paso a tomar lista de asistencia, de la que se obtiene que no se encuentra presente el Titular del Poder Ejecutivo, ni su suplente, asimismo el Oficial Mayor y el Secretario de Hacienda ante su ausencia al igual que sus suplentes, en el entendido y por determinación de este Órgano Colegiado se tiene justificada la ausencia del Mtro. Jesús Manuel Acuña Méndez, Director General de ISSSTESON, y Secretario Técnico de la Junta Directiva, se tiene la presencia del Mtro. Darbé López Mendívil, Jefe de la Unidad Jurídica, quien fungirá como Secretario Técnico en el desahogo de la presente Sesión, por lo que solicito se me informe quien presidirá la presente sesión.



En este acto en uso de la voz el Mtro. Darbé López Mendívil, Jefe de la Unidad Jurídica de ISSSTESON, en funciones de Secretario Técnico, manifiesta que conformó lo establece el artículo 107 en relación con el artículo 98 de la Ley 38, tomando en consideración que no se encuentra presente el Titular del Poder Ejecutivo, ni su suplente, tampoco se encuentra presente el titular de Oficialía Mayor, ni su suplente, asimismo no se encuentra presente el titular de la Secretaria de Hacienda, ni su suplente, por lo que de acuerdo al orden de prelación establecido en el artículo 98 de la Ley 38, toca presidir la presente sesión de Junta Directiva al Lic. Francisco Javier Díaz Anaya, Representante del Poder Legislativo.

Acto continuó en uso de la voz a la **LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA**, Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON, manifiesta al Lic. Francisco Javier Díaz Anaya, Representante del Poder Legislativo y Presidente de la Junta Directiva, que declara que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, por lo que solicita dirigiéndose al Presidente de la Junta Directiva declare formalmente inaugurada la Sesión Extraordinaria No.734 programada para este día 24 de octubre de 2022.

Acto continuo, el Lic. Francisco Javier Díaz Anaya, Representante del Poder Legislativo y Presidente de la H. Junta Directiva, quien da la bienvenida a los presentes, declara formalmente inaugurada la **Sesión Extraordinaria No. 734**. para este día 24 de octubre de 2022.

En este acto pide el uso de la voz el **Profesor José Castillo Valenzuela Representante de la Sección 54 del SNTE**, para manifestar que.

En desahogo del segundo punto, que por delegación del Mtro. Jesús Manuel Acuña Méndez, Director General y Secretario Técnico de la Junta Directiva, previa autorización de la Junta Directiva, se da lectura del Orden del Día por el **MTRO. DARBÉ LÓPEZ MENDÍVIL**, y solicita aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.

**ACUERDO:** Se aprueba el contenido del Orden del Día, en los términos expuestos por el **MAESTRO DARBÉ LÓPEZ MENDÍVIL**, por mayoría de votos de los Consejeros presentes.

En desahogo del tercer punto, se solicita autorización para la incorporación a la sesión del día, de los servidores públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.

**ACUERDO:** Se aprueba la incorporación a la sesión del día, de los servidores públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.

En desahogo del cuarto punto, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:

### **SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES**



**En el desahogo del punto cuatro punto uno,** se presenta solicitud de autorización de diversas pensiones y jubilaciones.

**Departamento de Pensiones y Jubilaciones Del ISSSTESON**  
**Oficio DP-2178/2022**  
Hermosillo, Sonora, a 19 de octubre de 2022  
"2022: Año de la Transformación"

**Asunto:** Se informa sobre punto propuesto para Sesión Extraordinaria No. 734 de Junta Directiva a celebrarse el 21 de octubre de 2022

**MTRO. JESÚS MANUEL ACUÑA MÉNDEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, le remito **punto propuesto**, por instrucción de la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de este Instituto, para incluir en la próxima Sesión de Junta Directiva programada para celebrarse el día 21 de octubre de 2022, ello con el fin de considerar el itinerario de la misma así como cualquier otro aspecto relativo a su realización, con la aclaración de que se relacionan y describen los anexos que se acompañarán al tema que a continuación se describe:

**PRESENTACIÓN DE CUADRO DE PENSIONES A APROBAR**  
Se presenta la propuesta de conformación del Cuadro No. 10 relativo a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2022.

Para efectos de este punto se anexa lo siguiente:

- Copia simple de Cuadro de Pensiones (No. 10) correspondiente a la Sesión Extraordinaria 734 a celebrarse el 21 de octubre de 2022.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. RENATO ALBERTO GIRÓN LOYA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL ISSSTESON**

19 OCT. 2022

C. c. p. - Lic. Dairibe López Méndez - Titular de la Unidad Jurídica del ISSSTESON  
C. c. p. - Mtro. Adnel Córdoba Pimentel - Subdirector de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones del ISSSTESON  
RAGLJ

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*



# Cuadro de Resumen de Pensiones y Jubilaciones



SESION EXTRAORDINARIA No. 734  
JUNTA DIRECTIVA A CELEBRARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2022

NO.	Pensión	Nombre	Tipo	Organismo	Localidad	Cargo	Tiempo de Servicio	Tiempo Cotizado	Último Sueldo	Sueldo Regulator	Pension Ajustada
1	82323	MIRELLA LOPEZ MEZA	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, ADSCRITO A LA DIR. ADMVA, DEP. DE LA COORD. GRAL DE INFRA. DULO URBANO Y ECOLOGIA	28-06-10	28-00-15	\$ 23,459.80	\$ 23,246.98	\$ 23,246.98
2	506621	JESUS GUADALUPE SALCIDO GARCIA	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE FORESTACION Y OPERACION	30-08-24	30-11-15	\$ 22,393.40	\$ 21,822.62	\$ 21,822.62
3	504469	JOSE ESTEBAN MIRANDA CRUZ	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, EN LA COORD. GRAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	31-00-24	30-10-00	\$ 23,459.80	\$ 23,246.98	\$ 23,246.98
4	50548	JORGE LUIS GUERRERO GUTIERREZ	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	POLECIA TERCERO, ADSCRITO A LA DIR. DE TRANSITO DE SEGURIDAD PUBLICA	30-06-02	30-07-00	\$ 11,362.20	\$ 11,319.54	\$ 11,319.54
5	51893	FRANCISCO GALINDO NAVARRO	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, ADSCRITO AL DESPACHO DEL DIRECTOR DEP. DEL DIF HULLO	30-07-07	33-08-15	\$ 20,506.80	\$ 16,611.72	\$ 16,611.72
6	56239	GUILLERMO CORDOVA LEYVA	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE RECOLECCION DE BASURA	31-04-23	30-10-00	\$ 23,459.80	\$ 23,159.58	\$ 23,159.58
7	51862	GUADALUPE MARQUEZ CRUZ	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	JEFE DE DEPTO, ADSCRITO A LA COOR. ADMVA, DEP. DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACION DE LA OBRA PUBLICA	28-08-08	28-07-00	\$ 21,238.40	\$ 21,062.47	\$ 21,062.47
8	53630	HECTOR MANUEL ORTIZ ALCARAZ	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE OBRAS PUBLICAS	32-06-11	30-07-15	\$ 23,459.80	\$ 23,246.91	\$ 23,246.91
9	502328	JOSE RAMON ESPINOZA GARCIA	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, EN LA COORD. GRAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	31-09-10	30-06-15	\$ 23,459.80	\$ 23,246.98	\$ 23,246.98
10	506610	JOSE PACHECO RUIZ	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	COORDINADOR, ADSCRITO A LA DIR. DE OBRAS PUBLICAS	33-06-22	30-06-15	\$ 20,003.80	\$ 18,822.39	\$ 18,822.39
11	51891	ISRAEL VILLA QUIJADA	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE OBRAS PUBLICAS	31-09-19	30-06-15	\$ 23,459.80	\$ 23,246.98	\$ 23,246.98
12	508022	MAXIMO VILLEGAS CUEN	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE OBRAS PUBLICAS	32-05-23	30-06-15	\$ 23,459.80	\$ 23,246.91	\$ 23,246.91
13	53585	AMADO ALVIRENA QUINONES	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TECNICO, ADSCRITO A PROYECTOS ESPECIALES DEP. DE LA DIR. GRAL. DE BIENESTAR SOCIAL	30-11-18	30-06-00	\$ 21,327.20	\$ 19,903.93	\$ 19,903.93
14	51556	ANGEL BRIAN GUTIERREZ PEREZ	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	POLECIA PRIMERO DE SEGURIDAD PUBLICA	30-08-08	30-06-15	\$ 14,383.60	\$ 14,348.26	\$ 14,348.26
15	51888	IGNACIO MANUEL QUIJADA CORAME	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	JEFE DE DEPTO. ADSCRITO A LA DIR. DE INFORMATICA, DEP. DE OFICINA MAYOR	31-02-13	30-06-15	\$ 21,238.40	\$ 21,062.47	\$ 21,062.47
16	52097	JOSE LEONARDO CASTILLO ENCINAS	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	JEFE DE DEPTO, ADSCRITO A LA DIR. DE OBRAS PUBLICAS	31-07-11	30-06-15	\$ 21,238.40	\$ 21,062.47	\$ 21,062.47
17	51273	ERNESTO VARELA DE LA ROCHA	PENSION POR JUBILACION	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	SUBDIRECTOR, ADSCRITO A LA DIR. DE OBRAS PUBLICAS	31-02-03	30-10-00	\$ 17,851.00	\$ 17,703.01	\$ 17,703.01



## Cuadro de Resumen de Pensiones y Jubilaciones



SESION EXTRAORDINARIA No. 734  
JUNTA DIRECTIVA A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2022

NO.	Pensión	Nombre	Tipo	Organismo	Localidad	Cargo	Tiempo de Servicio	Tiempo Cotizado	Último Sueldo	Sueldo Regulador	Pensión Ajustada	Observaciones
18	81959	AURORA GÁMEZ TRUJILLO	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TÉCNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE RECURSOS HUMANOS, DEP. DE OFICINA MAYOR	29-04-23	29-00-00	\$ 23,459.80	\$ 23,211.38	\$ 23,211.38	
19	50362	MANUEL PACHECO VAZQUEZ	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TÉCNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE FORESTACIÓN Y OPERACIÓN	31-07-13	30-07-00	\$ 23,459.80	\$ 23,127.37	\$ 23,127.37	
20	505483	FRANCISCO EDUARDO ORTIZ ALCARAZ	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TÉCNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	31-03-15	30-06-15	\$ 23,459.80	\$ 23,246.98	\$ 23,246.98	
21	56250	RUBEN ORTIZ CORRALES	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TÉCNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	32-05-04	30-06-15	\$ 23,327.20	\$ 21,133.57	\$ 21,133.57	
22	502943	FELIPE SANTIAGO DUARTE TANORI	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ANALISTA TÉCNICO, EN LA COORD. GRAL. DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	31-10-21	31-00-00	\$ 23,459.80	\$ 23,246.98	\$ 23,246.98	
23	23112	MANUEL ANTONIO MARTÍNEZ CABEZA	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	MAGISTERIO/H. AYTO HILLO	HERMOSILLO	ASISTENTE DE SERVICIOS SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA NO. 33" DE HILLO, SON Y ANALISTA TÉCNICO, ADSCRITO AL DESPACHO DEL DIRECTOR, DEP. DEL DIF HILLO	35-02-08 Y 31-03-21	35-00-15 Y 30-11-00	\$ 7,974.60 Y \$ 21,627.40	\$ 7,977.42 Y \$ 21,040.26	\$ 25,017.66	TRABAJA DE MANERA SIMULTANEO EN EL MAGISTERIO Y EN EL H. AYTO
24	82066	FELIPE MEDRANO BJORQUEZ	PENSIÓN POR VEJEZ	H. AYUNTAMIENTO	BAHIA DE KINO	ANALISTA TÉCNICO, ADSCRITO A LA DIR. DE RECOLECCION DE BASURA	31-04-01	27-08-00	\$ 22,592.80	\$ 21,844.16	\$ 16,929.22	
25	504545	ELISEO ARIZA RODRIGUEZ	PENSIÓN POR VEJEZ	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	JEFE DE DEPTO, ADSCRITO A LA DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	27-03-10	26-05-00	\$ 23,238.40	\$ 19,894.51	\$ 14,920.88	
26	82760	MARIA DOLORES BURBOA RUIZ	PENSIÓN POR VIUDEZ	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ESPOSA DE: MANUEL DE JESUS AYVALOS MORENO (ACTIVO)	29-04-05	28-04-15	\$ 23,459.80	\$ 22,500.53	\$ 18,562.94	
27	502357	JOSEFINA MONTAÑO RODRIGUEZ	PENSIÓN POR VIUDEZ	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ESPOSA DE: MANUEL FRANCISCO FLORES MONROY (ACTIVO)	32-05-14	30-04-15	\$ 23,459.80	\$ 23,246.98	\$ 20,341.21	
28	209097	GUADALUPE LARA CAPERON	PENSIÓN POR VIUDEZ	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ESPOSA DE: RICARDO ANAYA ROBLES (PENSIONADO)	NA	NA	\$ 7,886.32	PENSIONADO 80% DE LA PENSIÓN	\$ 6,349.05	
29	55370	SILVIA LOPEZ LOPEZ	PENSIÓN POR VIUDEZ	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ESPOSA DE: JOSE ARMANDO THOMSON MORENO (ACTIVO)	31-04-13	25-00-00	\$ 23,459.80	\$ 19,211.38	\$ 17,408.54	
30	166551	MARYSABEL VILLASECUBA FIMBERES, HIJOS: OLAN SANTIAGO NOYOLA VILLASECUBA, LUIS DANIEL NOYOLA VILLASECUBA, DANINA KRISTAL NOYOLA VILLASECUBA Y ABRHAM IVAN NOYOLA	PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDA	H. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	ESPOSA E HIJOS DE: AGUSTIN IVAN NOYOLA LOPEZ (ACTIVO)	11-01-25	10-07-15	\$ 6,621.00	\$ 7,542.32	\$ 3,167.77	
31	54271	RAUL MOLINA ARBALLO	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	JUNTA DE CAMINOS	HERMOSILLO	DIRECTOR DE AREA	30-09-14	30-05-15	\$ 40,634.20	\$ 40,122.18	\$ 40,122.18	
32	916294	JULIO ENRIQUE PALACIOS SANCHEZ	PENSIÓN POR VEJEZ	UNISON	NAVJOYA	MAESTRO DE ASIGNATURA	18-09-00	16-03-00	\$ 10,742.00	\$ 8,786.09	\$ 4,558.37	
										Viudez y Orfandad vs presupuesto \$6,149.00 Subtotal \$626,355.22 Total \$632,504.22		

Tipo de Pensión	Total	Suma
PENSIÓN POR JUBILACIÓN	24	\$ 530,466.34
PENSIÓN POR VEJEZ	3	\$ 36,406.47
PENSIÓN POR VIUDEZ	4	\$ 62,461.64
PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDA	1	\$ 3,167.77
	32	\$ 632,504.22

Organismo	Total	Suma
MAGISTERIO	1	\$ 29,017.68
H. AYUNTAMIENTO	29	\$ 558,805.99
UNISON	1	\$ 4,558.37
JUNTA DE CAMINOS	1	\$ 40,122.18
	32	\$ 632,504.22


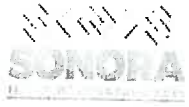
Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por mayoría de los consejeros presentes el siguiente:



**ACUERDO N°4.I.2022.SE.734:** La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, aprueba por mayoría de sus consejeros integrantes diversas pensiones y jubilaciones.

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**En el desahogo del punto cuatro punto dos,** se presenta solicitud de autorización de diversos nombramientos, estímulos y riesgos de trabajo de personal de confianza.

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**Subdirección de Servicios Administrativos**  
**DRH/1906/2022**  
**"2022: Año de la Transformación"**

Hermosillo, Sonora a 19 de octubre de 2022.

**MTRO. JESÚS MANUEL ACUÑA MÉNDEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**  
**PRESENTE.-**

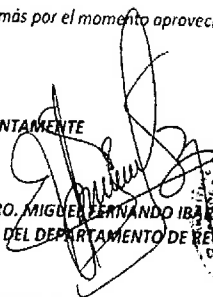
Anexo al presente, me permito enviar a Usted la siguiente información:---


- **Nombramientos de Personal**
- **Estímulos y Riesgos de Trabajo**

Lo anterior, con la finalidad de que se presenten para su autorización ante la H. Junta Directiva en Sesión Ordinaria No. 734 de este Instituto, a celebrarse en el mes de octubre del presente año.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. MIGUEL FERNANDO IBARRA VALDEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL ISSSTESON.**



21 OCT. 2022

C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL  
 C.C.P. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 MTIV/ntra



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Departamento de Recursos Humanos

Anexo 1

Nombramientos de personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en Sesión Ordinaria N° 734 a celebrarse en el mes de octubre de 2022.

NO.	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	PUESTO FUNCIONAL	ADSCRIPCIÓN	DEPENDIENTE	NIVEL	CATEGORÍA	CON EFECTOS A PARTIR DEL	JUSTIFICACIÓN
1	DEREYZY EUGENIA OCHOA VEA	ASISTENTE DE ÁREA	ASISTENTE DE ÁREA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN GENERAL	10-1	CONFIANZA	24/10/2022	NUÉVO INGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE EDGAR RICARDO RUÍZ RUBIO

Estímulos y Riesgos de Trabajo para Autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en Sesión Ordinaria N° 734 a celebrarse en el mes de octubre de 2022.

NO.	NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	CON EFECTOS A PARTIR DEL	ESTÍMULO MENSUAL	RIESGO DE TRABAJO
1	DEREYZY EUGENIA OCHOA VEA	ASISTENTE DE ÁREA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10-1	CONFIANZA	24/10/2022	\$ 5,000.00	20%

En este acto pide el uso de la voz la **LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA**, Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON, manifiesta que la persona que va ingresar como asistente de área es nivel 10-1, con categoría de confianza, también tiene un estímulo del 20 % por riesgo de trabajo mi pregunta es quisiera saber las actividades que va realizar y si está acorde al perfil como asistente al perfil de nómina y perfil de puestos.

En este acto se le concede el uso de la voz al Mtro. Víctor Manuel Colosio Merino, Subdirector de Servicios Administrativos quien manifiesta que efectivamente es una asistente de investigación el perfil cuenta con una maestría en ciencias por la Universidad de Sonora, se desempeñaba o se desempeña aun como generadora de manuales de operación en el Centro Estatal de Trasplantes, esta persona a petición del Doctor Duarte Tagles, Subdirector de Servicios Médicos, su función será dependiendo de la aprobación de este Órgano Colegiado, como un enlace entre la Subdirección de Servicios Administrativos y la Subdirección de Servicios Médicos, en materia de servicios subrogados, para poner un orden un control en materia de contabilidad, planificación y presupuestación, prácticamente dosificar y como gotero por lo que regular los subrogados no tienen mucho control, así mismo por su experiencia como capacitadora en hospitales ínsito, yo tengo un proyecto con ella a efecto de general manuales de operación para los laboratorios del Instituto, ya que sobre todo en lo que respecta a la fiscalización y vigilancia del manejo de reactivos es muy marginal, sospecho que puede ocasionar fuga, de reactivos, lo mismo para los medicamentos y también viene a elabora un manual de operación que se adhiera a la farmacopeía de los Estados Unidos Mexicanos para que se adhiera los trabajadores que están ahí abajo comprando y mandando medicamento, se adhieran a un script de acuerdo a fármaco vigilancia, a la cual también la iba asistir la Química Claudia Coronel de la Subdirección de





Servicios Médicos, entonces por esta y otras razones la propuesta de esta profesional también deriva que por tratarse de una persona con base en los Servicios de Salud, pidió una licencia sin goce de sueldo, pero no puede obtenerlo porque no cuenta con nombramiento, ese es el espíritu de la contratación ese es el perfil de la Maestra, una ingeniera industrial con maestría en ciencias que se ha dedicado a generar manuales de operación y entrenamiento en hospitales y que ahorita está en el Centro Estatal de Trasplantes, que viene a desempeñar todas las actividades que describí, si bien va estar adscrita a la Subdirección de Servicios Administrativos, porque de las vacantes las únicas que hay con nivel 10, en realidad va fungir como un enlace entre estas subdirecciones para desempeñar esta funciones que mencione.

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por mayoría de los consejeros presentes el siguiente:

**ACUERDO N°4. II-2022-SE-734.** La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por mayoría de sus consejeros integrantes, diversos nombramientos, estímulos y riesgos de trabajo de personal de confianza.

En el desahogo del punto cuatro punto tres, se presenta solicitud de autorización de la conformación e integración del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, así como la actualización de sus políticas, bases y lineamientos conforme al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Sonora.



Subdirección de Servicios Administrativos.  
Hermosillo, Sonora a 18 de octubre de 2022.  
Oficio No. SDSA/1910/2022.  
"2022: Año de la Transformación".

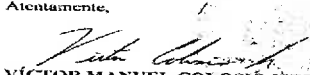
**LIC. DARBE LÓPEZ MENDIVIL**  
**TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, le remito el asunto referente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para someter a consideración y autorización de la H. Junta Directiva, correspondiente a Sesión Extraordinaria No. 734.

- Presentación de la conformación e integración del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la actualización de sus políticas, bases y lineamientos conforme al artículo 23° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, reformada en fecha 28 de julio de 2022. Artículo que determina las funciones que las dependencias y entidades deberán establecer dentro de sus Comités Internos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Sin otro en lo particular de momento, quedo a sus más amplias órdenes para cualquier aclaración pertinente.

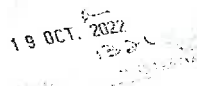
Atentamente,




**VÍCTOR MANUEL COLOSIÓ MERINO,**  
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

C.C.F. Archivo  
VMCM/ma

19 OCT. 2022





**ISSSTESON**

Bvd. Hidalgo No. 15 Col. Centenario, Hermosillo, Son. C.P. 83000.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.**

1. Con fundamento en el Artículo 21° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, el Comité Interno estará conformado de la siguiente manera:
  - 1.1. *El titular de la dependencia, quien lo presidirá;*
  - 1.2. *El titular del área administrativa de la dependencia, quien será el Secretario Ejecutivo del Comité;*
  - 1.3. *El servidor público que tenga directamente a cargo el área de adquisiciones de la dependencia, quien fungirá como Secretario Técnico; y*
  - 1.4. *Los vocales que deberán ser:*
    - 1.4.1. *Un representante de la Oficialía Mayor;*
    - 1.4.2. *El titular del área de programación y finanzas;*
    - 1.4.3. *El titular del área de almacenes;*
    - 1.4.4. *El titular del área requirente, y en su caso, contratante.*
2. En base a lo establecido en el punto anterior, se establecen las funciones para cada integrante del Comité Interno, conforme se establece en el Artículo 22° del mismo Reglamento mencionado anteriormente.
  - 2.1. **Con derecho a voz y voto:**
    - 2.1.1. *Presidente: Director General del Instituto.*
      - 2.1.1.1. Autorizar las órdenes del día de las sesiones que celebre el comité;
      - 2.1.1.2. Convocar a sesiones del comité, por conducto del Secretario Ejecutivo;
      - 2.1.1.3. Proponer la designación de invitados;
      - 2.1.1.4. Presidir las sesiones del comité;
      - 2.1.1.5. Emitir voto de calidad en caso de empate; y
      - 2.1.1.6. Demás atribuciones que le determine el Comité Central y el Manual de Integración y funcionamiento del Comité Interno.



2.1.2. *Secretario Ejecutivo:* Subdirector de Servicios Administrativos.

- 2.1.2.1. Formular el orden del día, considerando los asuntos propuestos y someterlo a consideración del Presidente del Comité;
- 2.1.2.2. Expedir las convocatorias respectivas, incluyendo los soportes documentales necesarios;
- 2.1.2.3. Asentar debidamente los acuerdos tomados por el Comité;
- 2.1.2.4. Conducir el desarrollo de las sesiones y dar seguimiento a los acuerdos del Comité;
- 2.1.2.5. Designar al servidor público que supla las ausencias del Secretario técnico;
- 2.1.2.6. Informar al Comité sobre el seguimiento de los acuerdos tomados; y
- 2.1.2.7. Realizar las demás funciones a su cargo previstas en las disposiciones aplicables y aquellas que le encomiende el Presidente del Comité.

2.1.3. *Vocales:*

Deberán analizar el orden del día y los documentos de los asuntos que se sometan a consideración del Comité, a efecto de emitir su opinión y en su caso el voto correspondiente, y son:

- 2.1.3.1. *Representante de Oficialía Mayor;*
- 2.1.3.2. *Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia;*
- 2.1.3.3. *Subdirector de Finanzas del Instituto;*
- 2.1.3.4. *Jefe del Departamento de Almacén;*
- 2.1.3.5. *Subdirector de Servicios Médicos;*
- 2.1.3.6. *Coordinador de Hospitales De Segundo y Tercer nivel;*
- 2.1.3.7. *Representante de la Secretaría de Salud; y*
- 2.1.3.8. *Subdirector de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones.*



**2.2. Con voz, sin derecho a voto:**

**2.2.1. Secretario Técnico:** Jefe del Departamento de Adquisiciones;

- 2.2.1.1. Vigilar que los archivos y asuntos a tratar estén completos y fundamentados, para a su vez entregarlos de manera oportuna a los miembros del Comité y demás invitados;
- 2.2.1.2. Informar con antelación al Secretario Ejecutivo, los asuntos a tratar en el comité;
- 2.2.1.3. Elaborar los puntos de acuerdos que se expondrán en el comité;
- 2.2.1.4. Levantar lista de asistencia a las sesiones del comité, para verificar que exista el quórum necesario;
- 2.2.1.5. Tomar nota de los acuerdos del comité de cada sesión;
- 2.2.1.6. Elaborar el acta de cada una de las sesiones;
- 2.2.1.7. Suplir al Secretario ejecutivo en sus ausencias; y
- 2.2.1.8. Las demás que le encomiende el Presidente y el Secretario ejecutivo.

**2.2.2. Asesores:**

Deberán proporcionar de manera fundada y motivada la orientación necesaria en torno a los asuntos que se traten en el Comité, de acuerdo con las facultades que tenga conferidas el área que los haya designado.

- 2.2.2.1. Titular del Área Jurídica del Instituto; Jefe de la Unidad Jurídica
- 2.2.2.2. Titular del Órgano Interno de Control.

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por mayoría consejeros presentes el siguiente:

**ACUERDO N°4.III-2022-SE-734.** La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por mayoría de sus consejeros, la conformación e integración del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, así como la actualización de sus políticas, bases y lineamientos conforme al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

En este acto en uso de la voz el Profesor José Castillo Valenzuela, Representante de la Sección 54 del SNTE, manifiesta su solicitud para que en la próxima sesión de la Junta Directiva se presente el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2023, en virtud de que el 15 de noviembre el ejecutivo entregará al Legislativo el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio 2023 y evidentemente



en ese paquete va el ISSSTESON, por lo que señor Presidente y Secretario Técnico, para solicitar que en la siguiente sesión ordinaria que tendrá que ser a final de mes, así como otros puntos que solicité a Dirección General que tienen que ver con la materia presupuestal y otro que tiene que ver con un convenio de seguimiento para efectos de reconocimiento de derechos pensionarios de trabajadores que fungieron como interinos antes de la reforma de junio del 2005, esto para que quede constancia en actas.

A lo anterior responde el Mtro. Darbé López Mendivil, en funciones de Secretario Técnico, manifestando que efectivamente así quedará asentado en actas y que por ser un miembro consejero de esta Junta Directiva, puede solicitar la presentación de los temas que menciona, los cuales en su momento serán presentados ante el órgano colegiado para su aprobación y en caso de ser aprobadas se entrara al estudio y discusión de los mismos.

#### 5.- Resumen de Acuerdos


**ACUERDO N°4.I-2022-SE-734.** La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por mayoría de sus consejeros integrantes, diversas pensiones y jubilaciones.

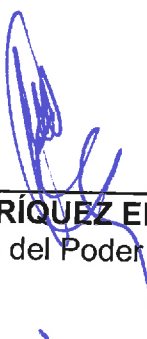
**ACUERDO N°4.II-2022-SE-734.** La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por mayoría de sus consejeros, nombramiento de personal de confianza, estímulos y riesgo de trabajo.

**ACUERDO N°4.III-2022-SE-734.** La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por mayoría de sus consejeros, la conformación e integración del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, así como la actualización de sus políticas, bases y lineamientos conforme al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

#### 6.- Clausura de sesión.


En desahogo del cuarto punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 11:41, del día lunes 24 de octubre del año dos mil veintidós, el Lic. Francisco Javier Díaz Anaya, Representante del Poder Legislativo y Presidente de la Junta Directiva, declara que se clausuran los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ ANAYA.**  
Representante del Poder Legislativo y  
Presidente de la H. Junta Directiva



---

**LIC. JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ.**  
Representante del Poder Judicial




---

**LIC. VÍCTOR MANUEL FLORES LÓPEZ**  
Representante del SUTSPES



---

**PROF. JUAN ADOLFO NAVARRO CANO**  
Representante de la Sección 54 SNTE



---

**PROF. JOSÉ CASTILLO VALENZUELA**  
Representante de la Sección 54 SNTE



---

**MTRO. DARBÉ LÓPEZ MENDÍVIL**  
En funciones de Secretario Técnico



---

**LIC. BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA**  
Titular del Órgano Interno de Control

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA 734 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022.